

RECLAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS ANTE LA DIRECCIÓN DEL IES SAN SEBASTIÁN.

✓ **Periodo de Reclamación:**

✓ **EVALUACIÓN ORDINARIA:**

- *SEGUNDO DE BACHILLERATO:*
- *PRIMERO DE BACHILLERATO Y SECUNDARIA:* Días 27 y 28 de junio. Resolución el 29 de junio

✓ **EVALUACIÓN FINAL FP:**

- Días 27 y 28 de junio. Resolución 29 de junio.

✓ **EXTRAORDINARIA:**

- *PRIMERO BACHILLERATO:*

Si una vez resuelta a su reclamación, en primera instancia, no queda satisfecho con la resolución, puede elevar reclamación, en segunda instancia, ante la Delegación de Educación.

Para ello deberá enviar el modelo correspondiente, a la Dirección del Instituto, en el plazo de dos días hábiles tras la recepción de la resolución a su primera reclamación.

✓ **Presentación de la Reclamación:**

En la página web del instituto encontrará los diferentes modelos de reclamación autorellenables:

- ✓ Modelo de reclamación de Secundaria o Bachillerato ante el instituto.
- ✓ Modelo de reclamación de CICLOS FORMATIVOS ante el instituto.
- ✓ Modelo de reclamación ante la Delegación que se dirigirá al Director del instituto.

Cualquiera de ellos, una vez relleno, se deberá imprimir en formato pdf (para presentación electrónica) o en papel (para presentación presencial) y se presentará en el instituto de alguna de las siguientes formas:

- ✓ Mediante el trámite de **Presentación Electrónica General en Centros Educativo**, implementada en la Secretaría Virtual, por la que se presenta documentación, electrónicamente en el centro, utilizando el usuario iPASEN. Automáticamente llegará al registro de entrada del centro, quedando presentada. Encontrará el enlace en la página web.
- ✓ **Entregarla en la Secretaría del instituto.**

